

**RESOLUCIÓN No. EPMFCR-GG-AJ-POA-2024-001**

Dr. Mauro Fernando Mendoza Álvaro  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO**  
**Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI-EPM**

**Considerando:**

**Que**, el artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dispone en el literal i) del artículo 7: *“Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. (...)”*;

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 286 señala que: *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán estabilidad económica (...)”*;

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 286 señala que: *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán estabilidad económica (...)”*;

**Que**, el artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece: *“Definiciones. - Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado. (...)”*;

**Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 79 establece que: *“Los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. Egresos permanentes: Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. (...). Egresos no-permanentes: Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. (...)”*;

**Que**, el artículo 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas contempla que: *“El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas: 1. Programación presupuestaria. 2. Formulación presupuestaria. 3. Aprobación presupuestaria. 4. Ejecución”*

presupuestaria. 5. Evaluación y seguimiento presupuestario. 6. Clausura y liquidación presupuestaria. (...);

**Que**, el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas expresa que: "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria";

**Que**, el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que: "Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos (...);"

**Que**, el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización expresa que: "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. (...);"

**Que**, el artículo 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización prevé que: "Las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados deberán efectuar sus gastos de conformidad con los presupuestos legalmente aprobados. Será facultad del gerente de la empresa autorizar los traspasos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo programa; Los traspasos, suplementos o reducciones de créditos, entre partidas de diferentes programas requerirán, además, del informe favorable del directorio de la empresa";

**Que**, el artículo 105 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala: "Modificaciones presupuestarias. - Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria. En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación. Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modifica el monto total aprobado por el órgano competente (...);"

**Que**, las Normas de Control Interno para Las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos para Las Entidades. En la norma 400 se establece: "Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad; para

*la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y precautelando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal.”;*

**Que**, mediante Ordenanza 027-2017 de 21 de diciembre de 2017 en el artículo 1 se crea la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, y de gestión;

**Que**, mediante resolución Nro. 141-DIR-ORD-EPMFCR-02-06-2023, de fecha de junio de 2023 se nombra como Gerente General al Dr. Mauro Fernando Mendoza Álvaro; el cual fue ratificado mediante acción de personal EPMFCR-TH-2023-009 de 09 de junio de 2023 suscrita por el Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rumiñahui;

**Que**, mediante correo electrónico de 02 de enero de 2024, el Ing. Ernesto Pereira, Gerente Administrativo Financiero de la EPMFCR, solicita a las principales Unidades de la EPMFCR, el pronunciamiento del POA previo a su aprobación, indicando: *“Estimados compañeros, previo a la aprobación del POA 2024 por la máxima autoridad de la Empresa, la elaboración del PAC 2024; y, una vez que se han incluido las actividades de arrastre, me permito poner en su consideración la planificación para el 2024 para que se revise se analice y de ser el caso se incluya las actividades que son necesarias por cada una de sus áreas y los posibles costos de la mismas, esta información deberá ser remitida hasta el día jueves 09:00 am. toda vez que se debe presentar al GAD MUR el POA y PAC aprobado para el 2024 el día viernes 05 de diciembre de 2024”.*

**Que**, mediante correo electrónico de 04 de enero de 2024, el Ing. Ernesto Pereira, Gerente Administrativo Financiero de la EPMFCR, indica: *“Estimados compañeros, en vista que no se ha recibido ningún pronunciamiento referente a las actividades del POA 2024, el mismo será puesto en consideración de la máxima autoridad para su respectiva aprobación, cualquier cambio, inclusión o financiamiento se deberá efectuar siguiendo el trámite correspondiente a reforma POA, PAC o CP”.*

**Que**, mediante memorando No. EPMFCR-GAF-2024-001-M de 05 de enero de 2024, el Ing. Ernesto Pereira, Gerente Administrativo Financiero de la EPMFCR solicita al Dr. Mauro Mendoza, Gerente General de la EPMFCR, lo siguiente: *“Sobre la base de lo señalado; una vez que en sesión ordinaria de Directorio Nro. 45 de 24 de octubre de 2023; y, que el presupuesto del GADMUR para el año 2024 fuera promulgado mediante Ordenanza No. 011-2023 ; en aplicación de la normativa descrita, me permito solicitar de la manera más comedida se disponga a quien corresponda se efectuó la Resolución de Aprobación de la Planificación Operativa Anual para el año 2024 de la EPMFCR-EPM; así como se disponga a la unidad de compras públicas se efectuó el PAC para el año 2024 y su correspondiente publicación en el Portal de Compras Públicas.”; y,*

**Que**, la máxima autoridad aprueba mediante correo electrónico el memorando No. EPMFCR-GAF-2024-001-M de 05 de enero de 2024 y anexo 1, suscrito por el señor Ernesto Pereira, Gerente Administrativo Financiero de la EPMFCR.

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

**Resuelve:**

**Artículo 1.-** Aprobación y registro del Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024 de la EPMFCR-EPM, de acuerdo con el detalle en el anexo 1 conforme el memorando Nro. EPMFCR-GAF-2024-001-M de 05 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Ernesto Pereira, Gerente Administrativo Financiero de la EPMFCR-EPM.

**Artículo 2-** Encargar a la Gerencia Administrativa Financiera proceda con la tramitación de lo resuelto en el presente documento y la publicación conforme la LOTAIP.

**Artículo 3.-** La información y documentación que sustenta la presente resolución, así como la fundamentación y condiciones para la ejecución del objeto de la presente resolución es responsabilidad de los servidores públicos que intervinieron en el proceso en el ámbito de sus competencias.

**Disposición Final.** - La presente Resolución entra en vigencia a partir de su suscripción.

Dado en el Cantón Rumiñahui, a los 08 días del mes de enero de 2024.

Dr. Mauro Fernando Mendoza Álvaro  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO  
Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI-EPM**

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META DEL PROYECTO	PRODUCTO	OBRA	ACTIVIDAD PRESUPUESTO	SUPERVISOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	F. INICIO	F. FIN
			GESTIONAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS COADYUVANDO AL PROCESO PRODUCTIVO	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO	NO APLICA	Pago de Nómina Personal Administrativo	GERENCIA GENERAL GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CUR DE PAGO ROL DE PAGOS PLANILLAS IESS	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024
				CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO OPERATIVO	NO APLICA	Pago de Nómina Personal OPERATIVO	GERENCIA GENERAL GERENCIA TÉCNICA GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CUR DE PAGO ROL DE PAGOS PLANILLAS IESS	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024
					NO APLICA	PAGO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO		PLANILLA DE SERVICIO	GERENCIA GENERAL	1/1/2024	31/12/2024
					NO APLICA	PAGO POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO ÁREA ADMINISTRATIVA		PLANILLA DE SERVICIO	GERENCIA GENERAL	1/1/2024	31/12/2024
					NO APLICA	ALQUILER DE RADIO FRECUENCIA ANUAL PARA EL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO DE RUMIÑAHUI		FACTURA - INFORME	TECNOLOGÍAS	1/1/2024	31/12/2024
					NO APLICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO DE RUMIÑAHUI		FACTURA - INFORME	TECNOLOGÍAS	1/1/2024	31/12/2024

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA EMPRESA

NO APLICA	PAGO POR SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA CENTRO DE FAENAMIENTO
NO APLICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO DE RUMIÑAHUI
NO APLICA	PAGO POR EVENTOS PUBLICITARIOS DEL CENTRO DE FAENAMIENTO
NO APLICA	PAGO POR CONCEPTO DE PASAJES DE LOS FUNCIONARIOS EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO DE FAENAMIENTO
NO APLICA	PAGO POR GASTOS RELACIONADOS CON VIÁTICOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE DEL CENTRO DE FAENAMIENTO
NO APLICA	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, PARA HERRAMIENTA MENOR MOTORIZADA PARA EL VEHÍCULO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE LA EPMFCR
NO APLICA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHÍCULO DE LA PLANTA DE LA EPMFCR
NO APLICA	CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EPMFCR
NO APLICA	PAGO POR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO
NO APLICA	IMPLEMENTACIÓN, DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (QUIPUX) PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO
NO APLICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL CENTRO DE FAENAMIENTO
NO APLICA	PAGO POR ABASTECIMIENTO DE RECARGA DE BOTELLONES DE AGUA DEL CENTRO DE FAENAMIENTO
NO APLICA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA PLANTA DE LA EPMFCR
NO APLICA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA PLANTA DE LA EPMFCR

GERENCIA GENERAL  
GERENCIA TÉCNICA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FACTURA - INFORME	GERENCIA DE CALIDAD	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	BIENES	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	GERENCIA GENERAL GAF	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	GERENCIA GENERAL	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	BIENES	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	TECNOLOGÍAS	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	TECNOLOGÍAS	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	BIENES	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	BIENES	1/1/2024	31/12/2024

EPMFCR	OPERACIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO DE RUMIÑAHUI	GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	BRINDAR SERVICIO DE FAENAMIENTO BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA OBTENER PRODUCTOS APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO	NO APLICA	ADQUISICIÓN DE COMPROBANTES PREIMPRESOS PARA LA PLANTA DE LA EPMFCR	FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	BIENES	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	PAGO POR ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA EL DISPENSARIO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO	FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	PAGO POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO	PLANILLA DE SERVICIO	GERENCIA GENERAL	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA EPMFCR	FACTURA - INFORME	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA EPMFCR	FACTURA - INFORME	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y READECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS RUMIÑAHUI	FACTURA - INFORME PLANILLA	GERENCIA TÉCNICA	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, PARA HERRAMIENTA MENOR MOTORIZADA PARA EL VEHÍCULO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE LA EPMFCR	FACTURA - INFORME	GERENCIA TÉCNICA	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE GLP PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE LA EPMFCR	FACTURA - INFORME	MANTENIMIENTO	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) INCLUIDO TRANSPORTE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CHAMUSCADOR DE PORCINOS Y UN INCINERADOR QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI	FACTURA - INFORME	MANTENIMIENTO	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E IMPLEMENTOS PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE MAQUINARIA, EQUIPOS, SISTEMAS ELÉCTRICOS DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI	FACTURA - INFORME	MANTENIMIENTO	1/1/2024	31/12/2024

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA EMPRESA

NO APLICA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES O IMPLEMENTOS PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE MAQUINARIA, EQUIPOS, SISTEMAS NEUMÁTICOS DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI
NO APLICA	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y READECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS RUMIÑAHUI
NO APLICA	LIQUIDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, GESTIÓN DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO DE RUMIÑAHUI",
NO APLICA	ANÁLISIS DE CARGA ELÉCTRICA PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS RUMIÑAHUI
NO APLICA	SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE EL SAE PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE AGUA PROVENIENTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI
NO APLICA	PAGO POR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO DE FAENAMIENTO
NO APLICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EPMFCR."
NO APLICA	ADQUISICIÓN DE OVEROLES, CHOMPAS TÉRMICAS Y CAMISETAS PARA EL PERSONAL DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS RUMIÑAHUI
NO APLICA	ADQUISICIÓN DE CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO)HOMBRE PARA EL PERSONAL DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS RUMIÑAHUI

GERENCIA GENERAL  
GERENCIA TÉCNICA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FACTURA - INFORME	MANTENIMIENTO	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME PLANILLA	GERENCIA TÉCNICA	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	GERENCIA DE CALIDAD	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	MANTENIMIENTO	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	GERENCIA DE CALIDAD	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024
FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024

				NO APLICA	CANCELACIÓN DEL PROCESO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NRO. GG-2023-002 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA EPMFCR" CORRESPONDIENTE AL PROCESO NRO. SIE-EPMFCR-2023-002.		FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	TALENTO HUMANO	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	PAGO POR COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS DE ASEO PARA EL CENTRO DE FAENAMIENTO		FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	GERENCIA TÉCNICA	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	ADQUISICIÓN DE DETERGENTE LIQUIDO PARA EL LAVADO DE RORA E HIPOCLORITO DE SODIO PARA LA EPMFCR		FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	GERENCIA TÉCNICA	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	PAGO POR COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO DE FAENAMIENTO		FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	MANTENIMIENTO	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	ADQUISICIÓN DE CABLES CONCÉNTRICOS A UTILIZAR EN EL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI		FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	MANTENIMIENTO	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS MAQUINAS E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI		FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	MANTENIMIENTO	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	PAGO POR COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA EL CENTRO DE FAENAMIENTO		FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	GERENCIA TÉCNICA	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI		FACTURA - INFORME -	GERENCIA TÉCNICA	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	ADQUISICIÓN DE HISOPOS PARA VALIDACIÓN DE PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE FAENAMIENTO Y PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS RUMIÑAHUI- EPMFCR		FACTURA - INFORME -	GERENCIA TÉCNICA	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	ADQUISICIÓN DE TROLES PARA LA LÍNEA DE GANADO BOVINO Y PORCINO PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS RUMIÑAHUI		FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	GERENCIA TÉCNICA	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	ADQUISICIÓN DE CHAIRAS, CUCHILLOS, SIERRAS Y PIEDRAS DE AFILAR PARA SU UTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE FAENAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS RUMIÑAHUI		FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	MANTENIMIENTO	1/1/2024	31/12/2024
				NO APLICA	PAGO POR COMISIONES BANCARIAS GENERADAS EN LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE LA EMPRESA	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ESTADOS DE CUENTA - INFORMES	TESORERÍA	1/1/2024	31/12/2024

					NO APLICA	PAGO POR CONCEPTO DE TRAMITES NOTARIALES, COSTAS JUDICIALES, REPRESENTACIONES EXTERNAS U OTROS GASTOS JURIDICOS	ASESORÍA JURÍDICA	FACTURA - INFORME	ASESORÍA JURÍDICA	1/1/2024	31/12/2024
					NO APLICA	ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LOS BIENES DEL CENTRO DE FAENAMIENTO	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FACTURA - INFORME	BIENES	1/6/2024	30/7/2024
					NO APLICA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO A PARA LA CENTRO DE FAENAMIENTO	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	BIENES	1/3/2024	30/4/2024
					NO APLICA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA MATADEROS PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS RUMIÑAHUI	GERENCIA GENERAL GERENCIA TÉCNICA GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	GERENCIA TÉCNICA	1/1/2024	31/12/2024
					NO APLICA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CENTRO DE FAENAMIENTO	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	BIENES	1/3/2024	30/4/2024
					NO APLICA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA CENTRO DE FAENAMIENTO	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FACTURA - INFORME - INGRESO A BODEGA	TALENTO HUMANO	1/3/2024	30/4/2024



firmado electrónicamente por:  
**ERNESTO RODOLFO PEREIRA GUERRERO**

**Ernesto Pereira**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

EMPRESA PÚBLICA DE FAENAMIENTO Y PRODUCTOS CÁRNICOS DE RUMIÑAHUI PLAN OPERATIVO ANUAL 2024											
TIPO DE GASTOS	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO		TIPO DE ACTIVIDAD	1.842.931,64	255.795,04	244.361,29	164.295,29	161.190,29	148.437,63	130.748,49
		PARTIDA	DESCRIPCIÓN		POA 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CORRIENTE	C1, C2, C3	510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	NUEVO	134.856,00	11.238,00	11.238,00	11.238,00	11.238,00	11.238,00	11.238,00
		510203	DECIMOTERCER SUELDO	NUEVO	19.773,94	1.647,83	1.647,83	1.647,83	1.647,83	1.647,83	1.647,83
		510204	DECIMOCUARTO SUELDO	NUEVO	5.980,00	498,33	498,33	498,33	498,33	498,33	498,33
		510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	NUEVO	299,31	24,94	24,94	24,94	24,94	24,94	24,94
		510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	NUEVO	102.132,00	8.511,00	8.511,00	8.511,00	8.511,00	8.511,00	8.511,00
		510512	SUBROGACIÓN	NUEVO	2.500,00	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33
		510513	ENCARGO	NUEVO	2.500,00	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33
		510601	APORTE PATRONAL	NUEVO	22.898,23	1.908,19	1.908,19	1.908,19	1.908,19	1.908,19	1.908,19
		510602	FONDO DE RESERVA	NUEVO	17.881,84	1.490,15	1.490,15	1.490,15	1.490,15	1.490,15	1.490,15
510707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	NUEVO	639,47	53,29	53,29	53,29	53,29	53,29	53,29		
INVERSIÓN	C1, C2, C3	610105	REMUNERACIONES UNIFICADAS - PRODUCCIÓN	NUEVO	50.016,00	4.168,00	4.168,00	4.168,00	4.168,00	4.168,00	4.168,00
		610106	SALARIOS UNIFICADOS	NUEVO	373.116,00	31.093,00	31.093,00	31.093,00	31.093,00	31.093,00	31.093,00
		610203	DECIMO TERCERO	NUEVO	54.128,36	4.510,70	4.510,70	4.510,70	4.510,70	4.510,70	4.510,70
		610204	DECIMO CUARTO	NUEVO	36.800,00	3.066,67	3.066,67	3.066,67	3.066,67	3.066,67	3.066,67
		610509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS PRODUCCIÓN	NUEVO	17.752,29	1.479,36	1.479,36	1.479,36	1.479,36	1.479,36	1.479,36
		610510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (PRODUCCIÓN)	NUEVO	208.656,00	17.388,00	17.388,00	17.388,00	17.388,00	17.388,00	17.388,00
		610512	SUBROGACIÓN	NUEVO	2.500,00	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33
		610513	ENCARGO	NUEVO	2.500,00	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33
		610601	APORTE PATRONAL	NUEVO	72.325,95	6.027,16	6.027,16	6.027,16	6.027,16	6.027,16	6.027,16
		610602	FONDO DE RESERVA	NUEVO	46.384,46	3.865,37	3.865,37	3.865,37	3.865,37	3.865,37	3.865,37
610704	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO	NUEVO	-	-	-	-	-	-	-		
610707	COMPENSACIÓN DE VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	NUEVO	10.201,79	850,15	850,15	850,15	850,15	850,15	850,15		
INVERSIÓN	C1, C2, C3	530101	AGUA POTABLE	NUEVO	13.200,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
INVERSIÓN	C1, C2, C3	530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	NUEVO	24.260,00	3.430,00	3.430,00	1.740,00	1.740,00	1.740,00	1.740,00
INVERSIÓN	C1, C2, C3	530105	TELECOMUNICACIONES	ARRASTRE	3.560,00	296,67	296,67	296,67	296,67	296,67	296,67
INVERSIÓN	C1, C2, C3	530105	TELECOMUNICACIONES	ARRASTRE	7.140,00	595,00	595,00	595,00	595,00	595,00	595,00

CORRIENTE	C1, C2, C3	530208	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	ARRASTRE	82.149,27	6.845,77	6.845,77	6.845,77	6.845,77	6.845,77	6.845,77
CORRIENTE	C1, C2, C3	530246	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	NUEVO	2.000,00	2.000,00	-	-	-	-	-
CORRIENTE	C1, C2, C3	530249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	NUEVO	3.000,00	-	3.000,00	-	-	-	-
CORRIENTE	C1, C2, C3	530301	PASAJES AL INTERIOR	NUEVO	1.000,00	-	-	500,00	-	-	-
CORRIENTE	C1, C2, C3	530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	NUEVO	1.500,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
CORRIENTE	C1, C2, C3	530255	COMBUSTIBLES	NUEVO	4.500,00	375,00	375,00	375,00	375,00	375,00	375,00
CORRIENTE	C1	530405	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	NUEVO	5.000,00	-	5.000,00	-	-	-	-
CORRIENTE	C3	530602	SERVICIO DE AUDITORÍA	NUEVO	1,00	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	C1	530612	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	NUEVO	4.000,00	-	-	4.000,00	-	-	-
CORRIENTE INVERSIÓN	C1	530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	NUEVO	2.000,00	-	2.000,00	-	-	-	-
CORRIENTE	C1	530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICO	NUEVO	2.000,00	-	-	2.000,00	-	-	-
CORRIENTE	C1, C2, C3	530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	ARRASTRE	720,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
CORRIENTE	C1, C2	530804	MATERIALES DE OFICINA	NUEVO	6.000,00	-	3.000,00	-	-	-	3.000,00
CORRIENTE	C1, C2, C3	530805	MATERIALES DE ASEO	NUEVO	6.000,00	-	3.000,00	-	-	-	3.000,00

CORRIENTE	C1, C2, C3	530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN , FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICA	NUEVO	6.000,00	-	3.000,00	-	-	-	3.000,00
CORRIENTE	C1, C2, C3	530809	MEDICAMENTOS	NUEVO	6.000,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630104	ENERGÍA ELÉCTRICA	NUEVO	10.140,00	845,00	845,00	845,00	845,00	845,00	845,00
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630201	TRANSPORTE DE PERSONAL	ARRASTRE	32.872,58	2.739,38	2.739,38	2.739,38	2.739,38	2.739,38	2.739,38
INVERSIÓN	C1	630201	TRANSPORTE DE PERSONAL	ARRASTRE	2.499,90	2.499,90	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	CI, C2	630253	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	ARRASTRE	127.188,01	31.797,00	31.797,00	31.797,00	31.797,00	-	-
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630255	COMBUSTIBLES	NUEVO	18.900,00	1.575,00	1.575,00	1.575,00	1.575,00	1.575,00	1.575,00
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630255	COMBUSTIBLES	NUEVO	6.300,00	2.100,00	-	-	2.100,00	-	-
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630255	COMBUSTIBLES	ARRASTRE	2.462,63	2.462,63	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	CI, C3	630404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	ARRASTRE	6.269,58	6.269,58	-	-	-	-	-

INVERSIÓN	CI, C3	630404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	ARRASTRE	4.600,00	4.600,00	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	CI, C2	630607	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	ARRASTRE	12.999,20	3.249,80	3.249,80	3.249,80	3.249,80	-	-
INVERSIÓN	CI, C2, C3	630607	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	ARRASTRE	5.000,00	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	CI	630607	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	ARRASTRE	6.240,00	6.240,00	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	CI, C2, C3	630609	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	NUEVO	3.000,00	-	3.000,00	-	-	-	-
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	ARRASTRE	70.125,00	5.843,75	5.843,75	5.843,75	5.843,75	5.843,75	5.843,75
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	ARRASTRE	8.734,75	8.734,75	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	C1	630802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, INSUMOS Y ACCESORIOS	ARRASTRE	1.768,51	1.768,51	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	C1	630802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, INSUMOS Y ACCESORIOS	ARRASTRE	2.911,56	2.911,56	-	-	-	-	-

INVERSIÓN	C1	630802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, INSUMOS Y ACCESORIOS	ARRASTRE	21.625,00	-	21.625,00	-	-	-	-
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630805	MATERIALES DE ASEO (PRODUCCIÓN)	NUEVO	6.000,00	-	6.000,00	-	-	-	-
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630805	MATERIALES DE ASEO (PRODUCCIÓN)	ARRASTRE	1.110,00	-	1.110,00	-	-	-	-
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS PRODUCCIÓN	ARRASTRE	6.000,00	-	6.000,00	-	-	-	-
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS PRODUCCIÓN	ARRASTRE	1.245,14	1.245,14	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS PRODUCCIÓN	ARRASTRE	6.050,08	6.050,08	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630819	ACCESORIOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	NUEVO	6.000,00	-	6.000,00	-	-	-	-
INVERSIÓN	C1, C2, C3	630823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	ARRASTRE	2.965,05	329,45	329,45	329,45	329,45	329,45	329,45
INVERSIÓN	C1, C2	630823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	ARRASTRE	4.590,00	2.295,00	-	-	2.295,00	-	-
INVERSIÓN	C1, C2	631404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ARRASTRE	23.141,00	-	23.141,00	-	-	-	-
INVERSIÓN	C1, C2, C3	631406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	ARRASTRE	6.132,60	6.132,60	-	-	-	-	-
CORRIENTE	C1, C2, C3	570203	COMISIONES BANCARIAS	NUEVO	1.500,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00

CORRIENTE	C1, C2, C3	570206	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES Y LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	NUEVO	2.500,00	-	-	1.000,00	-	500,00	-
INVERSIÓN	C2	670201	SEGUROS	NUEVO	18.189,14	-	-	-	-	18.189,14	-
INVERSIÓN	C1	840103	MOBILIARIOS	NUEVO	1.000,00	-	-	-	-	1.000,00	-
INVERSIÓN	C1, C2	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	NUEVO	42.000,00	42.000,00	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	C1	840107	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	NUEVO	5.000,00	-	-	-	-	5.000,00	-
INVERSIÓN	C1	840113	EQUIPOS MÉDICOS	NUEVO	2.000,00	-	-	-	-	2.000,00	-

## RESUMEN

NUEVO	208.990,14
ARRASTRE	450.099,86
NOMINA CORRIENTE	309.460,79
NOMINA INVERSIÓN	874.380,85
<b>TOTAL</b>	<b>1.842.931,64</b>

122.748,49							128.848,49							121.749,49							121.919,04							121.419,04							121.419,04							1.842.931,64							SEGUIMIENTO													
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO	CERT. POA	CERT. PRES	VALOR PRE-COMPROMISO	FECHA DE CERT	SALDO	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO AL 31/03/2024																																																	
11.238,00	11.238,00	11.238,00	11.238,00	11.238,00	11.238,00	134.856,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
1.647,83	1.647,83	1.647,83	1.647,83	1.647,83	1.647,83	19.773,94	-	-	-	-	-	-	-																																																	
498,33	498,33	498,33	498,33	498,33	498,33	5.980,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
24,94	24,94	24,94	24,94	24,94	24,94	299,31	-	-	-	-	-	-	-																																																	
8.511,00	8.511,00	8.511,00	8.511,00	8.511,00	8.511,00	102.132,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	2.500,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	2.500,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
1.908,19	1.908,19	1.908,19	1.908,19	1.908,19	1.908,19	22.898,23	-	-	-	-	-	-	-																																																	
1.490,15	1.490,15	1.490,15	1.490,15	1.490,15	1.490,15	17.881,84	-	-	-	-	-	-	-																																																	
53,29	53,29	53,29	53,29	53,29	53,29	639,47	-	-	-	-	-	-	-																																																	
4.168,00	4.168,00	4.168,00	4.168,00	4.168,00	4.168,00	50.016,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
31.093,00	31.093,00	31.093,00	31.093,00	31.093,00	31.093,00	373.116,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
4.510,70	4.510,70	4.510,70	4.510,70	4.510,70	4.510,70	54.128,36	-	-	-	-	-	-	-																																																	
3.066,67	3.066,67	3.066,67	3.066,67	3.066,67	3.066,67	36.800,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
1.479,36	1.479,36	1.479,36	1.479,36	1.479,36	1.479,36	17.752,29	-	-	-	-	-	-	-																																																	
17.388,00	17.388,00	17.388,00	17.388,00	17.388,00	17.388,00	208.656,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	2.500,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	2.500,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
6.027,16	6.027,16	6.027,16	6.027,16	6.027,16	6.027,16	72.325,95	-	-	-	-	-	-	-																																																	
3.865,37	3.865,37	3.865,37	3.865,37	3.865,37	3.865,37	46.384,46	-	-	-	-	-	-	-																																																	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																																																	
850,15	850,15	850,15	850,15	850,15	850,15	10.201,79	-	-	-	-	-	-	-																																																	
1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	13.200,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
1.740,00	1.740,00	1.740,00	1.740,00	1.740,00	1.740,00	24.260,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
296,67	296,67	296,67	296,67	296,67	296,67	3.560,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	
595,00	595,00	595,00	595,00	595,00	595,00	7.140,00	-	-	-	-	-	-	-																																																	

6.845,77	6.845,77	6.845,77	6.845,77	6.845,77	6.845,77	82.149,27	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	2.000,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	3.000,00	-	-	-	-	-	-	-
500,00	-	-	-	-	-	1.000,00	-	-	-	-	-	-	-
125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	1.500,00	-	-	-	-	-	-	-
375,00	375,00	375,00	375,00	375,00	375,00	4.500,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	1,00	-	-	-	1,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	2.000,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	2.000,00	-	-	-	-	-	-	-
60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	720,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-

-	-	-	-	-	-	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-
500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-
845,00	845,00	845,00	845,00	845,00	845,00	10.140,00	-	-	-	-	-	-	-
2.739,38	2.739,38	2.739,38	2.739,38	2.739,38	2.739,38	32.872,58	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	2.499,90	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	127.188,01	-	-	-	-	-	-	-
1.575,00	1.575,00	1.575,00	1.575,00	1.575,00	1.575,00	18.900,00	-	-	-	-	-	-	-
-	2.100,00	-	-	-	-	6.300,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	2.462,63	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	6.269,58	-	-	-	-	-	-	-

-	-	-	-	-	-	4.600,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	12.999,20	-	-	-	-	-	-	-
-	5.000,00	-	-	-	-	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	6.240,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	3.000,00	-	-	-	-	-	-	-
5.843,75	5.843,75	5.843,75	5.843,75	5.843,75	5.843,75	70.125,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	8.734,75	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	1.768,51	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	2.911,56	-	-	-	-	-	-	-

-	-	-	-	-	-	21.625,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	1.110,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	1.245,14	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	6.050,08	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-
329,45	329,45	329,45	-	-	-	2.965,05	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	4.590,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	23.141,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	6.132,60	-	-	-	-	-	-	-
125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	1.500,00	-	-	-	-	-	-	-

500,00	-	-	500,00	-	-	2.500,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	18.189,14	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	1.000,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	42.000,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	2.000,00	-	-	-	-	-	-	-



Firmado electrónicamente por:  
**MAURO FERNANDO  
MENDOZA ALVARO**

**Dr. Mauro Mendoza A.**  
**GERENTE GENERAL**



## RESUMEN POA 2024 - EPMFCR

COST	PROY	PARTIDA	DESCRIPCION_PARTIDA	CODIFICADO ACTUAL	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO CODIFICADO V2	TOTAL DEVENGADO
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.842.931,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.842.931,64</b>	
100	001	510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	134.856,00	-	-	134.856,00	
100	001	510203	DECIMOTERCER SUELDO	19.773,94	-	-	19.773,94	
100	001	510204	DECIMOCUARTO SUELDO	5.980,00	-	-	5.980,00	
100	001	510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	299,31	-	-	299,31	
100	001	510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	102.132,00	-	-	102.132,00	
100	001	510512	SUBROGACIÓN	2.500,00	-	-	2.500,00	
100	001	510513	ENCARGO	2.500,00	-	-	2.500,00	
100	001	510601	APORTE PATRONAL	22.898,23	-	-	22.898,23	
100	001	510602	FONDO DE RESERVA	17.881,84	-	-	17.881,84	
100	001	510707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	639,47	-	-	639,47	
200	001	610105	REMUNERACIONES UNIFICADAS - PRODUCCIÓN	50.016,00	-	-	50.016,00	
200	001	610106	SALARIOS UNIFICADOS	373.116,00	-	-	373.116,00	
200	001	610203	DECIMO TERCERO	54.128,36	-	-	54.128,36	
200	001	610204	DECIMO CUARTO	36.800,00	-	-	36.800,00	
200	001	610509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS PRODUCCIÓN	17.752,29	-	-	17.752,29	
200	001	610510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (PRODUCCIÓN)	208.656,00	-	-	208.656,00	
200	001	610512	SUBROGACIÓN	2.500,00	-	-	2.500,00	
200	001	610513	ENCARGO	2.500,00	-	-	2.500,00	
200	001	610601	APORTE PATRONAL	72.325,95	-	-	72.325,95	
200	001	610602	FONDO DE RESERVA	46.384,46	-	-	46.384,46	
200	001	610704	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO	-	-	-	-	
200	001	610707	COMPENSACIÓN DE VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	10.201,79	-	-	10.201,79	
100	001	530101	AGUA POTABLE	13.200,00	-	-	13.200,00	
100	001	530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	24.260,00	-	-	24.260,00	
100	001	530105	TELECOMUNICACIONES	10.700,00	-	-	10.700,00	
100	001	530208	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	82.149,27	-	-	82.149,27	
100	001	530246	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	2.000,00	-	-	2.000,00	
100	001	530249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	3.000,00	-	-	3.000,00	
100	001	530255	COMBUSTIBLES	4.500,00	-	-	4.500,00	
100	001	530301	PASAJES AL INTERIOR	1.000,00	-	-	1.000,00	
100	001	530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	1.500,00	-	-	1.500,00	
100	001	530405	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	5.000,00	-	-	5.000,00	
100	001	530602	SERVICIO DE AUDITORÍA	1,00	-	-	1,00	
100	001	530612	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	4.000,00	-	-	4.000,00	
100	001	530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	2.000,00	-	-	2.000,00	
100	001	530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICO	2.000,00	-	-	2.000,00	
100	001	530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	720,00	-	-	720,00	
100	001	530804	MATERIALES DE OFICINA	6.000,00	-	-	6.000,00	
100	001	530805	MATERIALES DE ASEO	6.000,00	-	-	6.000,00	
100	001	530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN , FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICA	6.000,00	-	-	6.000,00	
100	001	530809	MEDICAMENTOS	6.000,00	-	-	6.000,00	
200	001	630104	ENERGÍA ELÉCTRICA	10.140,00	-	-	10.140,00	
200	001	630201	TRANSPORTE DE PERSONAL	35.372,48	-	-	35.372,48	
200	001	630253	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	127.188,01	-	-	127.188,01	
200	001	630255	COMBUSTIBLES	27.662,63	-	-	27.662,63	
200	001	630404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	10.869,58	-	-	10.869,58	
200	001	630607	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	24.239,20	-	-	24.239,20	
200	001	630609	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	3.000,00	-	-	3.000,00	
200	001	630801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	78.859,75	-	-	78.859,75	
200	001	630802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, INSUMOS Y ACCESORIOS	26.305,07	-	-	26.305,07	
200	001	630805	MATERIALES DE ASEO (PRODUCCIÓN)	7.110,00	-	-	7.110,00	
200	001	630811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS PRODUCCION	13.295,22	-	-	13.295,22	
200	001	630819	ACCESORIOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	6.000,00	-	-	6.000,00	
200	001	630823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	7.555,05	-	-	7.555,05	
200	001	631404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	23.141,00	-	-	23.141,00	
200	001	631406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	6.132,60	-	-	6.132,60	
100	001	570203	COMISIONES BANCARIAS	1.500,00	-	-	1.500,00	
100	001	570206	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES Y LEGALIZACIÓN DE DOC	2.500,00	-	-	2.500,00	
200	001	670201	SEGUROS	18.189,14	-	-	18.189,14	
200	001	840103	MOBILIARIOS	1.000,00	-	-	1.000,00	
200	001	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	42.000,00	-	-	42.000,00	
200	001	840107	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	5.000,00	-	-	5.000,00	
200	001	840113	EQUIPOS MÉDICOS	2.000,00	-	-	2.000,00	
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.842.931,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.842.931,64</b>	
			<b>SALDO INGRESOS - GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	



Firmado electrónicamente por:  
**ERNESTO RODOLFO PEREIRA GUERRERO**

Ernesto Pereira  
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Firmado electrónicamente por:  
**MAURO FERNANDO MENDOZA ALVARO**

Dr. Mauro Mendoza A.  
 Gerente General